



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

DE H
FOLIO
80

SALTA, 29 DIC. 2003

RES.H - N° 1852 - 03

Expte. N° 5.037/03

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la rendición de comprobantes de gastos del período octubre-diciembre de 2003 de la Facultad de Humanidades, los que obran en las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la rendición de comprobantes por pagos cubiertos con recursos asignados para afrontar gastos menores y urgentes de funcionamiento de las diferentes áreas administrativas y académicas;

Que corresponde aprobar los comprobantes que se rinden y detallan en la relación de comprobantes de la Rendición N° 5/03 por la suma total de pesos tres mil sesenta y seis con cuarenta y seis centavos (\$ 3.066,46), importe de los gastos efectuados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

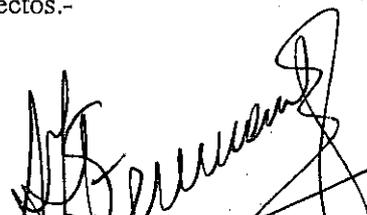
RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR los gastos efectuados por la suma total de PESOS TRES MIL SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.066,46), correspondientes a gastos menores y urgentes de esta Facultad.-

ARTICULO 2.- IMPUTAR el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes según el resumen de la relación de comprobantes de gastos, de rendición N° 05/03 del período octubre-diciembre/03, obrante en estas actuaciones.-

ARTICULO 3.- REMITASE copia a la Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad y SIGA a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL


Prof. JUANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa